

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Viernes 28 de Abril de 1882.

Núm. 1.666

## A los Ayuntamientos.

Se hallan impresos el papel para el reparto de la sal, lista cobratoria, matriculas, cédulas personales y padron para los individuos sujetos á este impuesto.

Como el plazo para la presentacion de estos trabajos es perentorio, se servirán los pedidos á vuelta de correo.

## AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Pedro Diaz Saavedra, vecino de esta ciudad, calle de San Márcos, núm. 25, admite licenciados del ejército, soldados de reserva, reclutas disponibles desde el año de 77 hasta el corriente.

Los que deseen ingresar en clase de sustituto, pueden presentarse al referido Sr. Diaz, en la seguridad de que en esta Agencia de sustitucion se acostumbra á satisfacer cumplidamente el importe en que se contraten los mozos, siempre que estos presenten garantía.

## AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernandez Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 1, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernandez satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

## Cuerpo de Comunicaciones

De la comparacion del articulado del proyecto de ley relativo á la creacion del cuerpo de Comunicaciones con el del dictáman leído últimamente en el Senado resultan las siguientes modificaciones introducidas por la comision y aceptadas por el Gobierno de S. M.

Decía el artículo 1.º

Se creará un cuerpo de empleados de Comunicaciones.

El redactado por la comision es como sigue:

Se crea un cuerpo de empleados de Comunicaciones, de escala cerrada, para el servicio de correos y telégrafos.

Se reducen á cinco años de servicio en el ramo los ocho que marcaba el proyecto para aspirar al ingreso en el cuerpo á los actuales empleados de correos desde la clase de oficiales quintos hasta la de primeros de administracion inclusivé y á los cesantes de las mismas categorías.

Se exigen los citados cinco años de servicio á los empleados y cesantes desde jefes de negociado arriba, se suprime la asignatura de topografía que exigía el proyecto para el ingreso en el cuerpo de los individuos de esta clase y se aumenta un ejercicio de copia y reduccion de planos.

El tribunal de exámen para las clases de oficiales de administracion de quinto á primero, se compondrá de cinco vocales de nombramiento real, á saber: uno á propuesta de la sociedad Geográfica española y

cuatro de la Direccion general del ramo de la clase de jefes de administracion, dos de la activa y dos de la de jubilados de correos, siendo presidente el de mayor categoría de los cinco.

En virtud de esta reforma deja de haber el vocal propuesto por el claustro de la universidad Central que determinaba el proyecto y se aumenta un vocal propuesto por la Direccion general del ramo.

El tribunal para los jefes de negociado en adelante, es el mismo que señalaba el proyecto, sin más diferencia que de los dos vocales de libre eleccion del Gobierno, uno ha de ser catedrático de idiomas de los institutos de Madrid.

No se les contará la antigüedad para los efectos del escalafon sino desde la fecha en que sean aprobados en el exámen á los que dejaren pasar dos años sin solicitar dicho exámen. El proyecto disponía lo mismo, si bien el plazo era de un año.

Los empleados subalternos de la Direccion general que sirven en la actualidad, los conductores peatonales, ordenanzas y carteros rurales que lleven cinco años sin defecto, serán considerados de igual modo que los nombrados con arreglo al párrafo 1.º del art. 22 del proyecto. La reforma introducida en este punto se reduce á fijar como tipo cinco años en vez de ocho.

Las restantes modificaciones más que el nombre de tales merecen el de correcciones de estilo.

## Por lo que puede importar

La produccion de ganados vacunos en Galicia, como es bien sabido, constituye, no solo un ramo muy importante de su riqueza, sino el recurso, único tal vez, con que en situaciones aflictivas cuentan los labradores para salir de apuros, y nadie en tal concepto puede desconocer que el dia en que una prohibicion del gobierno inglés cierre sus mercados á la exportacion de nuestros bueyes invadirán las campiñas gallegas la desolacion y la miseria.

Pues bien, ese peligro nada tiene de imaginario. La prohibicion puede sorprendernos el dia ménos pensado, y por extraña ó caprichosa que á primera vista pudiera parecer una medida que tantos intereses lastimaria, no por eso dejaría de estar aconsejada por la necesidad.

No importa que en la actualidad la salud de nuestros ganados nada deje que desear, si lo cierto es que pueden desembarcar enfermos en los puertos de Inglaterra.

¿Cómo será esto posible?

Contagiándose en los buques que los trasportan.

Se puede asegurar que, sino todos, algunos de estos buques, con especialidad ó acaso exclusivamente los de vela, distan mucho de tener las necesarias condiciones de salubridad sus bodegas donde en número excesivo para su capacidad

son amontonados los bueyes sobre el lastre, cuya capa superior, formada por las excreciones de los animales, no se limpia como debiera ser todos los viajes, infectando el aire que nunca se renueva.

No basta, pues, para acreditar y garantizar la perfecta sanidad de nuestro ganado vacuno el previo reconocimiento á que al embarque se le sujeta, ni que en esta precaucion se proceda con esmerada y escrupulosa minuciosidad; pues solo por un milagro podrán arribar al puerto de su destino en perfecto estado de salud las reses que son de esos lóbregos é infectos muladares trasportadas.

No hay duda de que las operaciones de lastrar y deslastrar, limpiar y desinfectar la bodega ocasionan gastos y demoras que los capitanes están muy interesados en evitar, pero mucho más interesada debe estar la Administracion en que tan necesarias precauciones no se eludan, si no han de quedar á merced de avaros especuladores los intereses legítimos de la sociedad.

Si este peligro nos amenaza, los medios de conjurarlo son conocidos y seria imperdonable no utilizarlos para precaver en tiempo desastrosas consecuencias.

En nuestro concepto el peligro desaparece con recomendar á los directores de sanidad de los puertos de embarque de ganado, exigiéndoles la responsabilidad más estrecha, el reconocimiento escrupuloso de los buques destinados á este tráfico, siendo obligados los capitanes en caso necesario ó reemplazar el lastre y desinfectar la bodega y con que se autorizase en los reconocimientos la intervencion de los cargadores ó ganaderos, cuyo interés particular sería la garantía de los intereses generales del país.

Tenemos motivos para creer de todo punto necesaria la adopcion de esta ú otra medida análoga que al mismo fin encamine; y presentimos que, de no adoptarse, más tarde ó más temprano habrán de sufrir las provincias gallegas las tristes consecuencias de una imprevision, que será contar dias é inútiles lamentaciones, deplorada cuando sea irremediable.

(El Buscapié.)

## Rectificacion

El *Anunciador* de la Coruña publica una carta fechada en Monforte en la que se cometen algunas inexactitudes al querer explicar las causas que motivaron la sublevacion ocurrida en los primeros dias de este mes.

A juzgar por esta carta y otros datos, vamos creyendo que hay quien tiene empeño en desfigurar la verdad, intentando arrojar toda la culpa sobre quien ha sido precisamente inocente víctima de furores engendrados por hechos en que ninguna participacion ha tenido.

Por de pronto es inexacto que los contratistas, de vez en cuando y so pretexto de liquidacion, cesen

en los trabajos una semana. Esto, á más de inexacto, es absurdo, porque en modo alguno conviene á los intereses de los contratistas hacer injustificadas suspensiones de obras, ni la empresa lo consentiría por los perjuicios que tales determinaciones traerian consigo para el progreso de las obras.

Si cuando se hacen los pagos hay alguna suspension, es únicamente en el trozo en que trabajan los operarios que cobran aquel dia, y no dura más que el tiempo preciso para efectuar los pagos.

Con la circunstancia especial, que echa por tierra las gratuitas afirmaciones contenidas en esa carta de Monforte, de que el jornal correspondiente al dia del pago se abona también á los trabajadores.

La agitacion que pueda haber en la seccion de Petín al Cave—si es que la hay, que lo dudamos—no puede ser originada por suspensiones que no han existido ni ménos porque los jornaleros dejen de cobrar ni pasen dias en forzosa huelga.

Cuantos cargos fundados en hechos de pura invencion dirige á los contratistas el corresponsal en Monforte de *El Anunciador* carecen de razon, así como tampoco son oportunas las consideraciones á que se entrega, sin comprender que en el caso de que los contratistas obrasen arbitrariamente dando lugar con su conducta á conflictos y trastornos, no alcanzaria poca responsabilidad á la compañía que toleraba esas suspensiones y demás cosas de que en la carta se trata.

Y, al terminar, hemos de decir á *El Anunciador* y á su corresponsal que no hay en esta ciudad noticia alguna oficial ni privada de que «las cosas vuelvan á tomar por allí aspecto poco tranquilizador.»

Si tales presunciones se fundan—como creemos—en la reconcentraci6n de fuerzas en la línea, débese únicamente á que la compañía, deseando prevenir todo trastorno que pudiera ocurrir en lo sucesivo y queriendo garantizar la seguridad de los contratistas y empleados, asegurando al mismo tiempo la continuacion de las obras, ha solicitado del Gobierno la concesion de fuerzas que ejerzan vigilancia y cuiden del orden.

Nada más que eso.

## Discurso de S. M. el Rey

Juzgamos oportuno dar á conocer á nuestros lectores el notable discurso que en pró de las clases jornaleras ha pronunciado S. M. el rey con motivo del acto inaugural de la Sociedad Española de Higiene, celebrado el domingo en el paraninfo de la Universidad de Madrid, cuyas palabras, dicen nuestros colegas de la corte, han sido acogidas con frenético entusiasmo.

«Señores: Me levanto para dar gracias al Sr. Cortezo por las indicaciones que ha hecho, al tratar del origen y del objeto benéfico y patriótico de esta Sociedad, y para dar también las gracias á todos, y muy principalmente para manifestar al señor Mendez Alvaro el sentimiento de mi pro-

funda gratitud, en vista de las benévolas frases que me ha dirigido, aunque yo no las merezco.

«He oído con gran interés la historia de la Higiene pública, y la relación de los fines que os proponéis, en los que va envuelta la realización de todas las reformas que afectan á la salud pública, y, por lo tanto, al bienestar de todos los españoles. No lo dudéis; á semejante objeto siempre daré mi más completo apoyo.

«No se trata ya de buscar de un modo egoísta el alivio del individuo, sino el desarrollo de todos aquellos medios que mejoren nuestras necesidades, contribuyendo así al engrandecimiento, al bienestar de todas las clases sociales, á mejorar nuestro desarrollo físico, con lo cual podremos, soldados, defender mejor la bandera de la patria, y trabajadores, tener la fortaleza y aptitud suficientes para las rudas tareas de la agricultura y de la industria.

«El día en que todas nuestras clases acomodadas comprendan que tienen en este mundo grandes deberes que cumplir, y que el primero de todos es cooperar al mejoramiento de ese héroe anónimo, el trabajador, el obrero, que con el sudor de su frente contribuye principalmente al desarrollo, al engrandecimiento, á la prosperidad de la patria, y cuyos brazos pueden considerarse como el único pedestal donde haya de asentarse la realización práctica de los grandes ideales que la inteligencia humana puede concebir, inspirada por las ciencias y las artes; el día en que ese pobre que trabaja vea cumplidos esos grandes deseos, nos agradecerá cuanto hayamos hecho para lograr tan perfectos fines.

«Cuán angustioso es contemplar muchas veces el triste estado en que esos obreros se encuentran, la escasez que les rodea, multitud de causas, la resistencia á las cuales le constituye, como digo, en héroe! Deber nuestro es contribuir á su bienestar, porque ese será también el bienestar de la patria. Todo lo que tienda al mejoramiento de esas clases, como todo lo que tienda á la perfección de la Higiene pública, debe ser objeto preferente de nuestra atención.

No olvideis la estrechez en que el obrero vive, esas habitaciones faltas de oxígeno, esos talleres en donde se aglomeran para trabajar constantemente, esos barrios donde sus viviendas se hacían formando anti-higiénicos arrabales en las afueras de las poblaciones, atmósferas sin ventilación, abundantes en ácido carbónico y elementos miasmáticos por falta de las condiciones más necesarias para la vida: no olvideis estas cosas, que deben ser objeto preferente de vuestro estudio y asunto de prontas y radicales reformas.

«Sigamos todos este camino hácia la perfección de la sociedad. Yo lo aplaudo; miremos por el obrero y su familia; yo, por mi parte, sé decir que inspiraré á mis Gobiernos mi constante propósito de que presten su decidido apoyo en pro del bienestar de esas clases y de todo lo que contribuya á la prosperidad de esta gran nación.»

Se dice que algunos licenciados en diferentes facultades tratan de celebrar en breve una reunión en Madrid á fin de solicitar del ministro de Fomento que presente á las Cortes un proyecto de ley para que á los aspirantes á cátedras que sean aprobados en las oposiciones y no obtengan plaza, se les considere con derecho á desempeñar cátedra, según vayan ocurriendo vacantes.

La petición nos parece muy justa.

El Sr. Camacho que su constante pesadilla son los contribuyentes, ha declarado nuevamente que los pueblos que contribuyan con el 21 por 100 por territorial, pagarán por el nuevo impuesto de la sal el 2'4 y los que contribuyan con el 16 pagarán á razón del 1'80.

Es indudable que la primera cuota será la que prevalezca solo por la sencilla razón de que es la mayor, ya que el beneficio que se propone es ilusorio, como lo demuestra un estado comparativo que publica un periódico de Zamora del cual resulta que la riqueza imponible de los cien pueblos de aquella provincia, á los cuales alcanza el beneficio de la rebaja de contribución

territorial, era antes de 2.531.737 pesetas, y satisfacían el 21 por 100 688.679. Ahora, según las evaluaciones de la Delegación, la riqueza se ha elevado á 5.955.698, y la contribución al 16 por 100 importa 953.181. Así es que los contribuyentes que el Sr. Camacho trata de favorecer, según dijo en su célebre reforma, no se muestran nada agradecidos al ministro, y solo desean que no vuelva á acordarse de ellos para otorgarles esta clase de ventajas.

Otro periódico de Albacete formula el siguiente problema:

«Veámos quién es el guapo que da solución á este rompe-cabezas.

La propiedad en Cartagena pagaba, á razón del 21 por 100, tres millones y medio; ahora, rebajado el tipo al 16, tendrá que satisfacer 13.

Problema ¿Dónde está la rebaja? Advertencia: Este rompe-cabezas puede aplicarse á todos los pueblos de España, con muy raras excepciones.»

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de Orense, D. Ricardo García.

Por Real orden de 1.º del actual inserta en la *Gaceta* del 19 se dispuso que se provea por oposición una plaza de profesor auxiliar sin sueldo de la facultad de ciencias, sección de las físico-químicas, en la Universidad de Santiago.

Después de tirada la primera plana de este número vemos en un colega que el artículo sobre exportación de ganados que reproducimos de *El Buscapié* como original del este colega, pues en sus columnas lo hallamos sin indicación que haga presumir lo contrario, pertenece á nuestro estimado compañero *La Voz de Arosa*.

Por haber reformado el Sr. Ministro de Fomento las tarifas de un ferro-carril que interesa á la provincia de Almería, atacóle en el Senado el Sr. Conde de Toreno, su antecesor.

Y no fué mala respuesta la que al Sr. Toreno dió el Sr. Albareda. Díjole, entre otras cosas, que en lugar del señor conde él no hubiera despreciado las ocasiones que aquel tuvo de reformar las tarifas y tomar otras medidas con la compañía del Noroeste.

El del Noroeste pudo ser modelo de todas las empresas, dijo el señor Albareda.

Al conde de Toreno parecióle apasionado el discurso de su sucesor.

Naturalmente.

Son completamente inexactos los informes que han servido á *El Clamor de Galicia* para afirmar que hay en Petín centenarios de operarios sublevados por haberse suspendido las obras. Estas se han reanudado en los mismos puntos en que, por consecuencia de los acontecimientos del día 3, se habían suspendido.

Un apreciable periódico regional con quien hemos sostenido recientemente una polémica, es de los que creen que tiene razón el último que habla y aún nos dedica otro suelto insistiendo en afirmaciones diferentes veces refutadas por nosotros.

Para que el triunfo de nuestro colega sea más completo, no vacilamos en declarar que en la po-

lémica ya terminada estuvo de su parte toda, absolutamente toda la razón.

¿Quiere usted más?

Lo que sentimos es que no puedan sus lectores hacerle completa justicia, pues no saben qué hemos contestado nosotros á los artículos y sueltos del colega, pues éste no se los dió á conocer, ni por referencia, juzgando muy acertadamente que para salir victorioso bastaba lo que él dijere.

El señor ministro de Hacienda ha consignado en el Congreso:

1.º Qué los pueblos que hayan presentado sus cédulas y cuyos errores conocidamente sean graves y de trascendencia y no sean fáciles de subsanar, se debe entender que seguirán pagando como si no hubiesen presentado las cédulas.

2.º Que no es exacto que por el ministerio de Hacienda, entendiéndose por el ministerio en este caso la dirección, se haya dado orden alguna para que los pueblos cuya contribución al 16 por 100 no responda á lo que antes rendía el 21 paguen por el 21.

Y 3.º Que cuantos pueblos hubiesen cumplido con los preceptos de la ley y estuviesen en disposición de gozar del beneficio del 16, á todos esos pueblos, sin temor alguno, sin vacilación alguna, haya que otorgarles el beneficio.»

Se ha dispuesto de real orden que las convocatorias para el ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de obras públicas continúen anunciándose en la forma y en las épocas que prescribe la real orden de 10 de Abril de 1880. El concurso anunciado para el 24 del corriente, se realizará sin las limitaciones que expresa su convocatoria, y se difiere su realización hasta el 24 de Mayo próximo, y por consiguiente se amplía hasta el 15 del mismo el plazo señalado para solicitar la admisión.

Según un telegrama de Madrid, dicen á *La Voz de Galicia*, propósito de los trabajos de la comisión coruñesa que en la capital de España trabaja por el ferro-carril de la Coruña á Santiago:

«Los adversarios de la línea directa se agitan mucho y procuran entorpecer las gestiones de la Comisión.»

Muchos días antes de que tal dijese de Madrid á *La Voz* nos decían á nosotros:

«Los partidarios de la línea directa se agitan mucho y procuran entorpecer las gestiones que se hacen en pró de la solución *Treira*.»

Nota de las cartas detenidas en esta Administración por insuficiente franqueo:

Manuel Zolle Lopez, Puertomarín.—Lola Carnero, Ferrol.—Santiago Morale, de Sta. María Mayor, Mondoñedo.—Rosendo Torrecilla, regimiento San Marcial-Bilbao.—Diego Carrera, Madrid.—Manue, Valle Vazquez, infantería Navarra, Pamplona.—José Pérez Riziño, ayuntamiento-Bóveda.—Andrés Vilachá Barbeito, Santa María de Oza, Coruña.—Ramon Seoane y Varela, comandante graduado, capitán, noveno negociado en la Dirección general infantería, Madrid.—Jacinta da Uz, Pastoriña.—Gerónimo Mendoza, Madrid.—Patricio Gutierrez, Lugo.—Domingo Lopez Variñas, Sárria.—Antonio Guerreiro, infantería de Asturias, San Sebastian.—Antonio Gonzalez, via-férrea, Monforte.—Genaro Coya Rodriguez, Cuba.—Manuel Otero Cortés, Lugo.—Luisa Nuñez, Cellán-Castroverde.—Ambrosio Blanco, Rioja.—José Pérez Riziño, ayuntamiento de Bóveda.—Señores Laplace Sanchez, libreros, París.—José Galan, Monelos, Coruña.—José Regueiro Vernez, soldado, Habana.—Manuel Rodriguez Salgado, soldado, Melilla.—Antonio Espósito, soldado, Habana.

Por falta de dirección.

Tomás Rigueira, del Burgo.

Dice un periódico que los ponentes de la comisión de consumos han presentado un dictámen suscrito por

los Sres. Torres, Muñiz y Gonzalez (D. Alfonso), favorable á los pueblos para que se rebaje el impuesto á 5.750.000 pesetas el actual semestre, y á 11.500.000 para el año económico entrante.

Aún con esta rebaja el impuesto de consumos ascenderá á 86 millones de pesetas, ó sean 20 millones más de lo que se recaudó el ejercicio anterior, y es indudable que los pueblos no pueden soportar este gravámen.

Si otras ventajas no propone el dictámen ¡lucidos estamos!

## Correspondencia

Madrid 25.—Por mi telegrama de anoche sabe V. el ruidoso incidente ocurrido á última hora en el Congreso, con motivo de la proposición de los conservadores sobre la contribución territorial y el resultado de la misma, que como dije no fué tomada en consideración merced á los esfuerzos supremos que hicieron los Sres. Navarro y Rodrigo y Moret y Prendergast para calmar la excitación de los ánimos de multitud de ministeriales que en los primeros momentos se resistían á rechazarla, consiguiendo que muchos de éstos se prestaran por último á votar contra ella bajo condición de que el ministro de Hacienda hiciera antes alguna declaración favorable á los intereses de los pueblos que han sufrido grandes recargos injustificados en la riqueza imponible, cuya evaluación aparece en los amillaramientos excesivamente exagerada. Hecha por el señor Camacho la declaración solicitada, y aunque no fué tan cumplida como querían y deseaban los descontentos, muchos de ellos se decidieron á votar en contra, aunque de muy mala gana, según después varios de ellos decían públicamente; y unos setenta de los de la mayoría desoyendo toda clase de excitaciones resistieron enérgicamente el votar contra una proposición con la que decían á voz en grito que estaban en un todo conforme bajo el punto de vista económico; y que ya que no votaban en favor como su conciencia les aconsejaba se abstendrían, como efectivamente se abstuvieron.

Varios conservadores se lamentaban amargamente de las grandes dimensiones que dió á su discurso el Sr. Cos-Gayon; pues en el largo período que éste estuvo hablando en apoyo de la referida proposición, dió tiempo á los prohombres de la situación para que sofocaran la indisciplina que había llegado á tomar muy grandes proporciones, y que á haberse aprovechado esta ocasión, que duró más de siete cuartos de hora, seguramente la proposición habría sido tomada en consideración; puesto que dada la sobreexcitación en que se encontraba la mayoría de la derecha de la Cámara, la habría votado seguramente, pero el Sr. Cos-Gayon quiso lucirse y estuvo perorando cerca de dos horas y mientras, el adversario se rehizo y dió al traste con la repetida proposición. De aquí el por qué varios conservadores disgustados, se abstuvieron también de votar. El Sr. Cánovas del Castillo se mostraba anoche resentidísimo del poco tino con que su ex-ministro de Hacienda procedió ayer, y eso que no faltó quien le insinuara la conveniencia de la brevedad.

Por los pasillos del Senado se ha dicho esta tarde que el presidente del Consejo de ministros, deseoso de desautorizar la malévola intención con que se dice se han circulado ciertos rumores, que pretenden esplotar el por qué del profundo silencio que el primer consejero de la Corona ha guardado en los debates habidos en el Congreso sobre el tratado; tiene resuelto pronunciar un discurso, reasumiendo todo el debate, haciéndose cargo de cuanto se ha dicho en la Cámara popular, así como también de lo que se diga en la de los senadores, y fijar de una manera clara y precisa, lo que ea y lo que será el tratado en cuestión, haciendo resaltar el noble y patriótico espíritu que ha presidido en las negociaciones entabladas al efecto por el Gabinete que tiene el honor de dirigir; y otras cosas sobre las que se guarda profunda reserva. Las personas que suponen estar en pormenores, afirman que el discurso con que el Sr. Sagasta pondrá fin á estos debates, ha de llamar poderosamente la atención de los hombres políticos, tanto por su estructura, como por alguna declaración importantísima que pudiera suceder que hiciera, si determinadas actitudes no hubieren desaparecido para entonces. Bajo este supuesto hay ya quien manifiesta impaciencia porque llegue el momento en que el jefe del ministerio pronuncie su au-

torizada palabra en asunto de tanta importancia y trascendencia.

En el salon de conferencias del Congreso, se asegura que el Sr. Camacho tiene el propósito de llevar á uno de los primeros Consejos que se celebren, un importantísimo proyecto de decreto que constará de un solo artículo por el cual se declararán como bienes del Estado, todas las fincas que los contribuyentes dejen de incluir en las relaciones juradas que tienen obligación de remitir á la Delegacion de la provincia; así como también aquellas fincas que incluyéndose en dichas relaciones se presenten como de clase inferior á la que realmente tengan. Para el exacto cumplimiento de esta medida se ofrecerá al denunciante de toda ocultación un premio respetable. El denunciante podrá serlo quien tenga noticia de la ocultación y quiera ponerlo en conocimiento de la Administración. Hay quien dice que el referido decreto no ha de dejarse esperar mucho, puesto que el Sr. Camacho dicen que no quiere abandonar su puesto sin haber lanzado la última bomba (textual) contra la falange de ocultadores de fincas que apenas contribuyen á las cargas del Estado.

(El Corresponsal.)

Idem.—La sesion del Congreso de ayer fué notable por lo que indicaba. Presentó el Sr. Cos-Gayon una proposicion pidiendo que no se rebaje la contribucion territorial al 16 hasta tanto que los pueblos no acrediten las formalidades necesarias. Quiérese de este modo que los delegados de Hacienda no cometan vejaciones de ninguna clase, descubriendo ocultaciones que no existen. Las provincias de Segovia, Valladolid y otras se han quejado amargamente y esto hacia que los diputados de la mayoría, se alborotaran un tanto y que despues de mil trabajos el Gobierno no consiguiera sino 157 votos. La generalidad de los catalanes votó con la oposicion, decidiéndose los demócratas casi per mitad. La impresion producida por este hecho es algo desfavorable al Gobierno que no puede conservar en entera disciplina á la mayoría.

El Sr. Sagasta exponia ayer su programa á los impacientes en el salon de conferencias. Cortes hasta fin de Junio. Proyecto de conversion de la Deuda, juicio oral y público, Código penal que comprenderá los delitos de imprenta y al fin de la legislatura presentacion del proyecto restableciendo el jurado. Lo que preocupa al presente es la cuestion del juramento. El Gobierno acepta la fórmula del Sr. Navarro en lo que hace mencion al rey. Los posibilistas la rechazan y los demás demócratas la combatirán encarnizadamente. Una gran parte de la mayoría tampoco está conforme. Los demócratas han comenzado ya su campaña en pró del jurado. El Sr. Romero Giron la defendió anoche con tal entusiasmo en la Academia de jurisprudencia que todos comprendieron que hará una fuerte campaña en el Senado.

La sesion de hoy en el Congreso ménos animada que ayer.

Se discute el proyecto sobre conversion de deudas amortizables, y el salon de sesiones se encuentra casi desierto.

El Sr. Bosch y Yustigueras consume el primer turno en contra de la totalidad. Combate duramente al señor ministro de Hacienda por creer que el proyecto perjudica nuestro crédito, y una de las afirmaciones expuestas se dirige á demostrar que el Sr. Camacho ha dado á los acreedores más de lo que han pedido.

El discurso del diputado conservador se llevará toda la sesion.

En el salon de conferencias, aún se habla de la votacion de ayer sobre la proposicion referente al pago de territorial y siguen por tanto los corrillos y los comentarios.

(El Corresponsal.)

## Revista de Madrid

### Centros y Academias.

Esta semana han continuado animadísimas las discusiones en el Ateneo. En la seccion de ciencias naturales, el Sr. Henestrosa apoyándose en los santos, padres en el escolasticismo y en las ciencias de observacion, sostuvo que si el hombre en el obrar obedece á motivos á que como ser racional no puede obrar á impulsos tan solo del capricho, estos motivos encaminan fatalmente su voluntad aunque la ilustrar. Encaminando la regularidad de los movimientos sociales negó que fuese tan matemática como suponía el Sr. Talero.

En la seccion de literatura continúa debatiéndose la escuela naturalista. El miércoles pasado el Sr. Malagarriga la de-

fendió con fuertes argumentos, sosteniendo que es una consecuencia natural del positivismo ya que esta escuela filosófica adopta como el naturalismo la observacion y la experimentacion como procedimientos únicos.

Explicó el génesis de la escuela naturalista desde Balzac, hasta Zola, Flaubert y los hermanos Goencourt, y en España desde algunas obras de D. Juan Valera hasta la *desheredada* y *El Amigo Manso* del insigne Perez Galdós.

El padre Sanchez y los Sres. Zahonero y Alas sostuvieron una animada disputa sobre Zola en la que las formas ingeniosas y chispeantes se cruzaron á granel y el señor Perillan y Buxo, literato americano saludó en nombre del nuevo continente al centro científico de la calle de la Montera.

La discusion sobre el naturalismo apasiona verdaderamente. En el Ateneo se oyen á cada paso acaloradas polémicas; en los pasillos y en las revistas y periódicos, se publican continuamente artículos sobre tan interesante asunto.

La tendencia literaria de España ha sido siempre algo realista, de suerte que aquí no es una innovacion el género de Zola, sin sus exageraciones y lunares.

Discútese en la seccion de ciencias morales el concepto de la democracia. La discusion ha decaído trocándose en rencillas entre los demócratas. El viernes dieron un espectáculo lamentable los Sres. Burrell, Aguilera y Morales Diaz, con sus diferencias y reanimaciones.

Ayer continuó el Sr. Fernandez Gimenez, en la Institucion libre de enseñanza sus preciosas conferencias sobre arquitectura comparada.

Estudió en elocuentes párrafos la arquitectura en Egipto. Describió admirablemente las construcciones faraónicas, señalando cómo las formas superpuestas se desarrollan y cómo la columna rígida y vertical de cóncava de base convexa y de ser un nuevo sostén del arquitebe se trueca en estátua, en geroglífico.

Señaló perfectamente los caracteres de la arquitectura egipcia que fué el origen de la tan celebrada de los griegos.

A esto ha estado reducido el movimiento científico de la semana.

QUERUBIN DE LA RONDA.

### Economía-Hacienda.

Resumen bursátil de la última semana:  
15 Abril. 22 Abril.

4 p <sup>g</sup> al contado...	29'10	28'75
Idem fin corriente.	29'10	28'70
3 p <sup>g</sup> exterior.....	30'50	29'15
Ferro-carriles.....	57'65	57
4 p <sup>g</sup> amertizable.	80'80	79'65
Billetes hipotecarios de Cuba.....	98'60	29
Acciones del Banco	43	427
Cambios Paris 8 d. vista.....	14'90 1/2	4'90
Cambios Lóndres 90 d. fecha.....	47	46'90

En resumen, la semana es de baja y aunque hasta el viernes se sostuvieron los cambios en el bolsin de la noche de aquel día y en la hora oficial del siguiente, hubo un ligero pánico promovido por órdenes de venta precedentes de Paris y se determinó una baja.

Anúnciase ya la reaccion y en el bolsin de anoche quedó el consolidado á 28'97 1/2 (por la tarde se hizo á 29) y á 29'10 fin de mes.

Una comision de banqueros estuvo el sábado en el Banco de España y celebró una detenida conferencia con el gobernador Sr. Romero Ortiz. El objeto era recordar el cumplimiento de la ley del *monopolio bancario* (19 de Marzo 1874) que ordena la circulacion en toda España del billete único. El Sr. Romero Ortiz dijo que los nuevos billetes de 25 pesetas, son pagados indistintamente en todas las sucursales, pero esto es poco, pues lo que se necesita es que los billetes de las sucursales sean admitidos en Madrid y vice-versa, evitando al comercio perjuicios injustificados.

El tiempo vário de la última semana que ha fortalecido quizás los trigos y demás cereales, ha perjudicado á los vinos. La cosecha de estos se ve seriamente comprometida, sin contar los destrozos que la filoxera ha causado en alguna provincia. De la de Gerona escriben que en Figueras ha invadido 131 viñedos. Por otra parte dicen de Portugal que se ha descubierto un nuevo enemigo de la vid, noticia que necesita confirmacion, siendo de desear que todo haya sido una falsa alarma.

Datos oficiales de los Estados-Unidos consignan que de la última cosecha de trigo quedan libres para la exportacion 40 millones de hectólitro. La cosecha total fué de 140. Estos datos confirman el estacionamiento de aquella produccion, con la que un día se amenazó á Europa.

### Una catástrofe.

La iglesia de Zoodokhon Pighis (Grecia) ha sido teatro de una horrible catástrofe, que pudo tener las consecuencias de la que el pasado invierno llenó de consternacion á la capital de Austria.

Más de 1.000 personas hallábanse la tarde del Viernes Santo en un espacio donde apenas cabian 300.

Á la mitad de los Oficios desprendiéronse del techo grandes pedazos de argamasa, que sembraron la confusion entre los fieles que ocupaban la nave. En los primeros momentos todos creyeron que el techo se venia abajo á causa de algun temblor de tierra, y temiendo morir aplastados, precipitáronse hácia la calle gritando desesperadamente.

Entre tanto, las voces de ¡fuego! resonaban de un modo siniestro en las bóvedas del templo. El espanto trocóse en pánico indescriptible. En el gyneconite, galería practicada á la entrada de las iglesias griegas para las mujeres y los niños, los gritos y los sollozos eran desgarradores y aumentaban la general confusion. Para mayor desgracia, esta puerta hallábase cerrada.

A los gemidos de las victimas respondian los gritos de angustia de sus parientes, que acudian á socorrerlos.

Los soldados de la guardia, creyendo que algun libertino habia querido introducirse en el gyneconite, cruzaban las bayonetas para apartar á la multitud agonizante, que queria salir por una puerta trasera.

Algunos hombres que conservaron su sangre fria en medio de tan desgarradora confusion, vinieron armados de hachas y derribaron la puerta.

Una ola humana se precipitó por ella; todos querian salir al mismo tiempo á la calle.

Las mujeres con los niños consiguieron romper la puerta del gyneconite, y en vez de encontrar abierta la que de este da acceso á la calle, viéronse en un pasillo de dos ó tres metros cuadrados.

Puede formarse una idea de la situacion de las pobres criaturas, faltas de aire, ahogadas, aplastadas por los piés de las mujeres que querian entrar en aquel reducido espacio.

Por fin, los socorros organizados con presteza é inteligencia salvaron á muchas personas, y los médicos devolvieron la vida á otras que parecian asfixiadas.

El número de los heridos es considerable, pues asciende á más de 50. Algunos murieron despues. Entre estos últimos se cuentan once personas. Una jóven se volvió loca y otras están enfermas de horribles convulsiones.

### Tiempo de la siega

EN TODO EL MUNDO

En Enero se termina la siega de las mieses de trigo en la mayor parte de los distritos de la Australia, y se empieza á embarcar la nueva recoleccion; en la Nueva Zelanda, Chile y algunas regiones de la América del Sur empieza la siega en el mes de Enero.

En Febrero comienza en Egipto y en las Indias, y continúa en el mes siguiente de Marzo.

En Abril se hace la siega en la Siria, Chipre, costa egipcia, Méjico, Persia y Asia Menor.

En Mayo se hace la siega en el Asia Central, Persia, Asia Menor, Argelia, Siria, Marruecos, en la Florida, China y Japon.

En Junio en California, Oregon, Sur de los Estados Unidos, parte de España, Portugal, Hungría, Turquía, Rumelia, Rusia Meridional, Estados Danubianos, Mediodía de Francia, Grecia, en el Kentuki, en el Kansas, Colorado, etc.

En Julio empieza generalmente en los condados del Sur, Este y Centro de Inglaterra, continúa en el Oregon, Minnesota, Illinois, India, Michigan, Ohio, Nueva Inglaterra, Nueva-York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Hungría y Polonia.

En Agosto continúa en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canada, Dinamarca y Polonia.

En Setiembre en Escocia, en parte de Inglaterra, América, Suecia y Rusia del Norte; en Francia se siega el trigo sarraceno.

En Octubre se siega el trigo, la avena, etc., en Escocia.

En Noviembre se empieza á segar en el Africa del Sur (en el Cabo, etc.) en el Perú y en el Norte de la Australia.

En Diciembre se empieza la siega en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

### Conservacion del maiz.

Investigando acerca de las causas que pueden influir en la conservacion del maiz, se ha descubierto que son varias, cuyo conocimiento es de gran utilidad para la agricultura.

Se ha observado que el maiz no dura cuando se siembra en seco, es decir, en días que no llueve, y es mejor esperar un día lluvioso. Al verificar la cosecha debe dejarse á la mazorca toda su dobladez, y despues de solearla en el campo se conduce á la sombra, dejándola veinticuatro horas para entrojarse. Los trojes se forman á la altura de media vara, estableciendo el suelo sobre tablado, formando un lecho con los tabladores, y encima una capa de arena limpia y fresca que haya pasado un día á la sombra. Se hace una cerca y se van colocando las mazorcas verticalmente con las puntas para abajo hasta llenar el primer tramo; luego se van ocupando los huecos que resulten con otras mazorcas, que deben introducir á mazo, de tal manera, que el primer tramo quede tan parejo que pueda dormirse en él. Seguidamente se toma la arena preparada y se acaba de emparejar el suelo formado por el tronco de las mazorcas, y de esta suerte se van formando tramos iguales unos sobre otros hasta llenar los trojes.

Si el maiz es desgranado, lo mismo que el fréjol ú otro grano, puede conservarse poniendo una cantidad de grano y dos de arena fria y limpia.

El método lo consideramos sencillo y fácil, debiendo advertir, que así entrojados los granos, se ponen á cubierto de los ataques de los ratones y otros animales dañinos.

### Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Prudencio, Vidal y Acacio.

De Fernandez Bremon:

Doña Mercedes tiene un gatito tan regalado, que solo admite manjares suculentos: es el amo de la casa; duerme en un almohadon de terciopelo y cena sopa en leche; se llama *Querubín*.

—Ese gato no cazará,—dijo un día el mayordomo.

—¡Oh! sí señor—me contestó,—cuando aparece algun raton, maya al instante para avisar....

—Pero ¿no le persigue?

—No, *Querubín* avisa, y caza la señora.

En el pueblo de R.... no habian visto jamás á un agrimensor. Pocos días hace, se presentó uno con sus ayudantes, para medir las tierras de un rico propietario, y el alcalde los hizo prender, poniendo al gobernador un parte en estos términos:

«Habiéndose presentado en las inmediaciones un grupo sospechoso, salí en su persecucion al frente de los mozos: hemos hecho tres prisioneros y tomado diez banderas.»

### Servicio particular.

MADRID 27 6' (tarde.)

Se ha tomado en consideracion en el Congreso una proposicion suscrita por algunos diputados gallegos, relativa á la construccion del ferro-carril á Santiago, sin precisar el punto de enlace.

IDEM 27 9' (noche.)

Discútese en el Congreso la conversion de la Deuda. En el Senado el tratado de comercio, el cual impugna Puig y le defiende el ministro de Estado.

Ha sido absuelto el director de «El Progreso.»

IDEM 27 10 (noche.)

El Sr. Becerra Armesto presentó una proposicion que ha sido tomada en consideracion por el Congreso, pidiendo que el ferro-carril á Santiago enlace en la Tieira.

## LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hac en sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados; ojerizas y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, náuseas con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.  
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

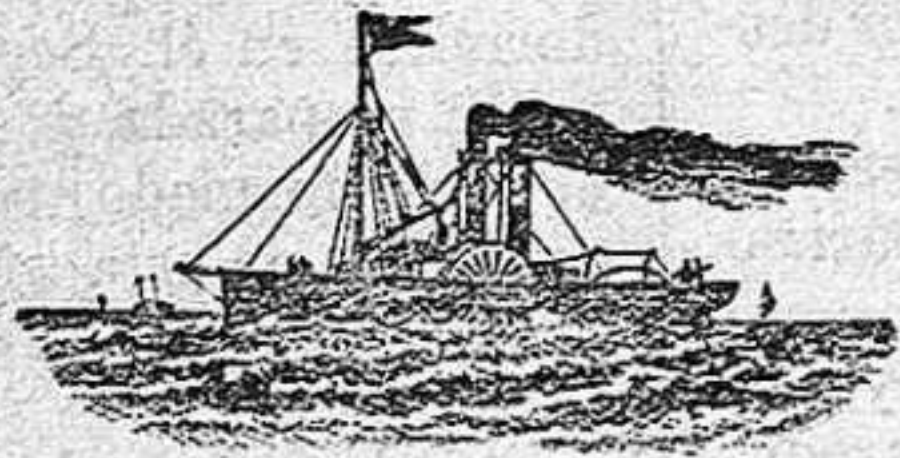
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA REAL

CORREOS

INGLISA



SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los días 30 de cada mes

EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1882,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

**MINHO.**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1882,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**NEVA.**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días de cada mes, de Southampton, tocando en Lisboa los días 13y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros,

Para precios de pasaje y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

Madrid  
medalla de mérito  
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID  
1871

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

## Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y sí solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, segun libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz..... San Martin de Quiroga.

» Francisco Rodriguez Pena..... Puertomarín.

» Antonio Blanco Pena..... Idem.

» Elías Fernandez..... Monforte.

» José Martinez Cifuentes..... Idem.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

## Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.

Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.

Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

Núm. 330.

## La Exposicion.

16, REINA, 16

Corses á mitad de precio.

Hemos recibido una magnífica coleccion de corsés higiénicos franceses que vendemos desde 8 reales uno.

Tenemos ya á la venta la segunda coleccion de sombrillas pintadas, última novedad parisienne, y lo más nuevo fabricado hasta el dia en abanicos y pericones.

SOLO J. PUGA Y COMPAÑIA.

16, Reina, 16.

A. J. PEREIRA.

## Shakspeare y Calderon.

OBRA PREMIADA EN EL CERTÁMEN CELEBRADO EN 1881 POR EL INSTITUTO DE LUGO.

Un tomo en 4.º lujosamente impreso: 10 reales.

Pedidos al autor, Castillo, 31, Lugo.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ  
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDAN LAS CASAS NÚMERO 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

## PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas ménos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígaro.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.